

**EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y DE LA OFICINA HUMANITARIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA (ECHO) ANTE LOS PELIGROS NATURALES EN LAS EDIFICACIONES ESCOLARES**

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), previamente denominada Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente (DDRMA), ha estado trabajando desde 1983 en el área de reducción de vulnerabilidad a peligros naturales y mitigación de desastres en Latinoamérica y el Caribe. Como contribución al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 1990-2000 (DIRDN), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 44-236, el Consejo Permanente de la OEA, por medio de las resoluciones CP/RES.546(834/90) y CP/RES.593(922/92), ha encomendado a los Estados miembros de la OEA tomar las medidas necesarias para reducir desastres en el contexto de desarrollo.

La OEA/UDSMA ha promovido activamente el DIRDN que ha invitado a todos los gobiernos y organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y científicas, a unirse a un esfuerzo común de prevención, mitigación de desastres y alerta de emergencias, para aumentar conciencia a nivel político y de la población en general de que "más vale prevenir que lamentar".

En 1992 la OEA/UDSMA inició un Programa de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales (PRVSEPN), que promueve la preparación y ejecución de políticas, planes, proyectos y preparativos para la reducción de desastres naturales, enfocando sus actividades en la infraestructura física del sector. Las actividades de la OEA/UDSMA incluyen asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología. El año 1993 fue declarado el Año de Reducción de la Vulnerabilidad

en Escuelas y Hospitales ante las Amenazas Naturales por el DIRDN.

Como parte de este Programa, la UDSMA y el ex-Departamento de Asuntos Educativos (DAE) de la OEA ofrecieron en 1992 y 1993 talleres del PRVSEPN, el primer taller para América Latina y el segundo para el Caribe, en los cuales participaron profesionales vinculados a los programas de planificación física y planes de emergencia escolar de los respectivos Ministerios de Educación de cada país. Se discutió la preparación y ejecución de programas de reducción de la vulnerabilidad y se ofrecieron sugerencias para mejorar el manual que se usaría a nivel nacional.



A fines de 1994, con el apoyo financiero de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), el Programa OEA-ECHO inició actividades piloto en El Salvador y Nicaragua. En 1995, el PRVSEPN se expandió para incluir, en una segunda etapa, a Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá. El Programa capacita a personal técnico de los Ministerios de Educación, de los organismos oficiales para la ejecución de las obras públicas y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para preparar perfiles de vulnerabilidad de escuelas. Cuando se complete la segunda etapa, todos los países participantes tendrán su propio programa. El Programa OEA-ECHO también asiste a los Ministerios en la coordinación de programas nacionales de infraestructura educativa, el fomento de la participación comunitaria para reducir la vulnerabilidad a peligros naturales y la obtención de apoyo para financiar medidas de mitigación.

## IMPORTANCIA DE LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES ESCOLARES A LOS PELIGROS NATURALES



A parte de cumplir obvias funciones como centros de enseñanza, las edificaciones escolares son uno de los componentes de infraestructura más importantes de una comunidad. Las escuelas albergan la mayoría de los niños y sus maestros durante

gran parte del día, y en muchas ocasiones líderes de la comunidad y el público en general las usan como lugares de reunión, centros de actividades y refugios en caso de emergencia. Las escuelas también contienen valiosas bibliotecas y equipos de comunicación. Cuando una escuela es vulnerable a los peligros naturales, y muchas lo son, se arriesga el bienestar de la comunidad.

## PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES ESCOLARES A LOS PELIGROS NATURALES

### Objetivos del Proyecto

El objetivo del Programa es preparar y ejecutar acciones para reducir los efectos de los desastres naturales en el sector educativo, e identificar elementos de la infraestructura cuyos probables daños, en el caso de un evento natural, necesitan que estén protegidos con medidas de preparación y respuesta.

### Estrategias por Áreas del Sector Educativo

Entre las medidas que se deben tomar para la protección de escuelas en caso de desastres naturales está la de diseñar y ejecutar Programas de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a Peligros Naturales (PRVSEPN). Estos programas abarcan apoyo a:

- Políticas para reducir vulnerabilidad.
- Procesos de planificación para el uso de información sobre peligros naturales.
- Proyectos para mitigar daños.
- Actividades de preparación y respuesta a emergencias.

El Programa permitirá reorientar la toma de decisiones con respecto a la infraestructura educativa basadas en el conocimiento de la vulnerabilidad y las posibles consecuencias de los desastres.

### Consideraciones para Ejecutar el Programa

Para el desarrollo de estos programas se deben usar como referencias la historia de desastres naturales en la región, el análisis de la vulnerabilidad a los peligros naturales y las acciones de mitigación tanto estructurales como no estructurales. La aplicación de los programas involucra a: (i) Los Ministerios de Educación; (ii) los organismos nacionales para la ejecución de infraestructura educativa; (iii) los organismos regionales; y (iv) los organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento.

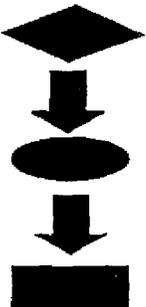
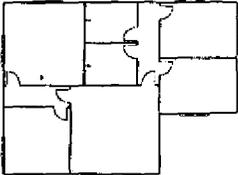
### Actividades de Mitigación

La OEA/UDSMA apoya estos programas a través de asistencia técnica (participación de personal técnico de la UDSMA y consultores), la organización de talleres de capacitación y la preparación de documentos técnicos. Los materiales didácticos incluyen, entre otros, la definición de programas nacionales, la elaboración de estrategias, la preparación de documentos técnicos basados en evaluaciones, y la ejecución de acciones en el campo.



**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD  
 DEL SECTOR EDUCATIVO A LOS PELIGROS NATURALES**

*ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN PARA LAS  
 DIFERENTES ÁREAS DEL SECTOR EDUCATIVO*

<p><b>POLÍTICAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de metas y objetivos para la reducción de la vulnerabilidad en su sector por parte de los organismos pertinentes.</li> <li>▪ Delimitación por parte del sector educativo del nivel aceptable de la vulnerabilidad de las edificaciones a los peligros naturales.</li> <li>▪ Coordinación entre los organismos responsables de la atención de la planta física educativa, para la ejecución de acciones de reducción de la vulnerabilidad. Estos organismos están identificados en cuatro grupos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Ministerios de Educación.</li> <li>• Los organismos nacionales para la ejecución de infraestructura educativa, entre los que se encuentran los Ministerios de Obras Públicas, los Fondos de Inversión Social (FIS), las gobernaciones, las alcaldías, las municipalidades y las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales y nacionales.</li> <li>• Los organismos regionales.</li> <li>• Los organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>PROCESOS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación de la planta física educativa basada en la evaluación y análisis de las variables de la vulnerabilidad a los peligros naturales. Para lograr este objetivo es necesario:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad de planificación del sector.</li> <li>• Capacitar al personal técnico encargado de la infraestructura educativa y a la comunidad educativa en el manejo de la información sobre peligros naturales.</li> <li>• Apoyar al sector para crear y/o actualizar los sistemas de información sobre la planta física educativa que incluyen información sobre peligros naturales.</li> <li>• Asegurar que estos sistemas de información sean el instrumento de toma de decisiones sobre la reducción de la vulnerabilidad.</li> <li>• Incluir la identificación de los peligros naturales, la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo, así como la selección de medidas de mitigación como parte del proceso de planificación.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>PROYECTOS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de proyectos de mitigación basados en la evaluación de la vulnerabilidad y su ejecución como parte de las actividades de construcción, reconstrucción, rehabilitación, reparación y mantenimiento. Para lograr este objetivo es necesario:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos de edificaciones escolares que contemplen medidas de mitigación estructural, basadas en criterios de reducción de la vulnerabilidad.</li> <li>• Lograr el financiamiento para la ejecución de obras de mitigación, incluyendo tanto las reparaciones, ampliaciones y sustituciones de las edificaciones existentes, como la construcción de las nuevas, adaptadas a los criterios de reducción de la vulnerabilidad.</li> <li>• Establecer medidas de supervisión y control de todas las fases de ejecución de los proyectos para edificaciones escolares ubicadas en áreas propensas a peligros naturales para lograr niveles aceptables de mitigación de riesgo.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>PREPARATIVOS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las edificaciones escolares actualmente más propensas a daños ocasionados por los peligros naturales.</li> <li>▪ Apoyo a programas de preparativos para emergencias y desastres, basados en la difusión de información sobre peligros naturales entre la comunidad educativa, con el objetivo de elaborar planes para la atención de las emergencias.</li> </ul>

## PAQUETE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PELIGROS NATURALES Y LAS EDIFICACIONES ESCOLARES

**E**l PRVSEPN OEA-ECHO ha preparado un paquete de información que contiene material dirigido a personas e instituciones interesadas en el tema de la reducción de los efectos de peligros naturales en escuelas en los países de América Latina y el Caribe.

El contenido del paquete de información está dividido en cuatro secciones:

### I. Las Edificaciones Escolares y los Peligros Naturales

Esta sección se refiere a la importancia que tiene la reducción de la vulnerabilidad de las edificaciones escolares a los peligros naturales.

### II. Iniciativa de la OEA-ECHO

Esta sección se refiere al Programa de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales, creado por la Organización de los Estados Americanos con el apoyo de ECHO. Explica el Programa, sus actividades y cómo obtener más información sobre el mismo.

### III. Estudios de Casos

Esta sección contiene resúmenes de artículos que tratan el tema de la reducción de la vulnerabilidad en escuelas. Cada artículo ha sido seleccionado para ilustrar programas o ideas de programas de reducción de la vulnerabilidad en escuelas, incluyendo programas de preparación en caso de emergencia.

### IV. Bibliografía Técnica Anotada

Esta sección contiene una lista de artículos, videos, documentos y libros que tratan el tema de los peligros naturales en el sector educativo. Los peligros naturales mencionados incluyen inundaciones, terremotos y emergencias múltiples. Esta información se encuentra disponible para educadores, ingenieros, arquitectos, planificadores y otros profesionales interesados en el tema de desastres naturales.

El material sirve para sugerir fuentes de información adicional sobre reducción de la vulnerabilidad.

La sección de Bibliografía Técnica Anotada está organizada por título y por palabras claves que identifican cada documento de acuerdo con las siguientes categorías:

- Medidas de atención a los peligros. Por ejemplo: *mitigación, preparativo, respuesta*
- Tipo de publicación. Por ejemplo: *folleto, manual, artículo, video.*
- País o región al que se refiere el documento. Por ejemplo: *Colombia, América Latina*
- Idioma en que se encuentra publicado el documento. Por ejemplo: *español, inglés*

Además se incluye un breve resumen de la publicación. Los lectores interesados en adquirir más información sobre un documento en particular, encontrarán incluido el nombre y la dirección de la institución pertinente.

Para solicitar gratuitamente este paquete de información comuníquese con:

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente



Organización de los Estados Americanos  
1889 F Street, N. W.,  
Washington, D.C. 20006  
Tlf: (202) 458-6295 Fax: (202) 458-3560

*El diseño del afiche ha sido posible gracias a la colaboración de la Oficina Regional del DIRDN y la OPS/OMS. El diseño original es del pintor Adolfo Silezar de Costa Rica. Este trabajo es una contribución de la OEA al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 1990-2000.*